



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0666

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
865/20	04/12/2020	H-392/21	20/07/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
CAMINO DE LAS PRIMAVERAS	24	12	14
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
CORTIJO SAN AGUSTÍN	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. DOLORES CARMONA MARTÍNEZ		TZOE-2134	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	188.93	M2	\$133.00	30.0%	\$17,589.38
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$37.00		\$185.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	31.5	M	\$25.00		\$787.50
HABITABILIDAD	25127.69	%	\$10.00		\$2,512.77
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	188.93	%	\$1.25		\$19,837.65
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,457.60
Total					\$42,908.90

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 208-MAY-2020

